

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**979**      *MURCIA*

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

Anuncia

1.- Que en el procedimiento Concurso 566/2012 de don Manuel Campos Béjar, con NIF 27.486.290-W, se dictó el 19 de diciembre de 2016 Auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El Auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

En Murcia, 22 de diciembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160093390-1